



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCION EDUCATIVA ORTUN VELASCO
DANE 154125000166
NIT 890504779-1



PROYECTO TRANSVERSAL DE URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIO

Mg. HERMES ELIAS CRISTANCHO LEAL
Rector

Esp. TRINIDAD ACEVEDO ACEVEDO
Docente

INSTITUCION EDUCATIVA ORTUN VELASCO
CACOTA
2026

Carrera 2° N° 2-54, Barrio El Calvario Cúcota
ortunvelasco@gmail.com



INTRODUCCIÓN

La Institución Educativa Ortún Velasco, en cumplimiento de su misión formativa, reconoce la necesidad de fortalecer en los estudiantes no solo los aprendizajes académicos, sino también los valores, actitudes y comportamientos que permiten una adecuada convivencia social.

La urbanidad y el civismo constituyen pilares fundamentales para la formación de ciudadanos íntegros, capaces de interactuar de manera respetuosa y responsable en los diferentes contextos de la vida cotidiana.

Este proyecto se desarrolla en el marco de la Ordenanza 016 del 16 de diciembre de 2022 del departamento de Norte de Santander, la cual promueve la formación en urbanidad, civismo y principios en las instituciones educativas.

Se implementa como un proyecto transversal que involucra a estudiantes desde grado cero hasta undécimo, articulándose con el PEI, el Manual de Convivencia y los planes de área.

JUSTIFICACIÓN

La convivencia escolar se ha convertido en un eje fundamental dentro de los procesos educativos, debido a los retos sociales actuales relacionados con el respeto, la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos.

En este contexto, se hace necesario fortalecer estrategias pedagógicas que permitan el desarrollo de competencias ciudadanas y la interiorización de valores.

El proyecto responde a la necesidad institucional de mejorar el clima escolar, disminuir situaciones de conflicto y fortalecer el sentido de pertenencia.

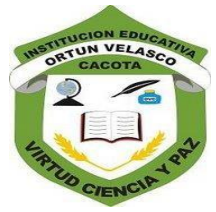
Asimismo, permite dar cumplimiento a los lineamientos normativos vigentes, promoviendo una educación integral centrada en el ser.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la formación en urbanidad, civismo y principios en los estudiantes de la Institución Educativa Ortún Velasco, promoviendo una convivencia armónica y el

Carrera 2° N° 2-54, Barrio El Calvario Cápota

ortunvelasco@gmail.com



desarrollo de competencias ciudadanas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fomentar en los estudiantes hábitos de respeto, autocontrol y cumplimiento de las normas básicas de convivencia, contribuyendo al fortalecimiento del clima escolar.

Promover la participación activa, responsable y democrática de los estudiantes en las diferentes actividades institucionales, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la cultura ciudadana.

Desarrollar y afianzar valores fundamentales como la responsabilidad, la honestidad, la solidaridad y la tolerancia, a través de estrategias pedagógicas integradas al currículo.

Prevenir situaciones de conflicto escolar mediante la implementación de acciones pedagógicas, formativas y restaurativas que favorezcan la resolución pacífica de conflictos.

Vincular de manera efectiva a los padres de familia y acudientes en el proceso formativo, fortaleciendo la corresponsabilidad en la educación en valores desde el hogar.

MARCO TEÓRICO

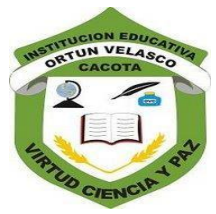
El presente proyecto se fundamenta en conceptos clave que orientan la formación integral de los estudiantes, en coherencia con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

Urbanidad

Se entiende como el conjunto de normas sociales, hábitos y comportamientos que regulan la convivencia armónica entre las personas. Incluye prácticas como el respeto por los demás, el uso adecuado del lenguaje, la cortesía, la escucha activa y el reconocimiento del otro como sujeto de derechos. En el ámbito educativo, la urbanidad contribuye a la construcción de ambientes escolares favorables para el aprendizaje.

Civismo

El civismo se refiere al comportamiento responsable del ciudadano en relación con



su entorno social y comunitario. Implica el cumplimiento de normas, el respeto por lo público, la participación activa en la vida democrática y el ejercicio consciente de los derechos y deberes. En la escuela, el civismo se fortalece a través de prácticas que promueven la participación, la corresponsabilidad y el compromiso social.

Competencias Ciudadanas

Según el Ministerio de Educación Nacional, las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos, habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que permiten a las personas actuar de manera constructiva en la sociedad. Estas se agrupan en:

Convivencia y paz: Capacidad para resolver conflictos de manera pacífica y respetuosa.

Participación y responsabilidad democrática: Ejercicio activo de la ciudadanía.

Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias: Reconocimiento y respeto por la diversidad.

Convivencia Escolar

Se entiende como la capacidad de los miembros de la comunidad educativa para interactuar de manera respetuosa, pacífica y solidaria. Está orientada por normas, valores y principios que regulan la vida institucional, y se fortalece mediante acciones pedagógicas y formativas.

MARCO LEGAL

Constitución Política de Colombia (Artículo 67).

Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación.

Ley 1620 de 2013 – Sistema Nacional de Convivencia Escolar.

Decreto 1965 de 2013.

Ordenanza 016 del 16 de diciembre de 2022 – Departamento Norte de Santander

La Ordenanza 016 de 2022 establece la implementación de estrategias pedagógicas orientadas al fortalecimiento de la urbanidad, el civismo y los valores en las instituciones educativas del departamento de Norte de Santander.

Carrera 2° N° 2-54, Barrio El Calvario Cápota

ortunvelasco@gmail.com



Esta ordenanza tiene como propósito:

- Promover la formación integral de los estudiantes mediante el fortalecimiento de valores, normas de comportamiento y cultura ciudadana.
- Fomentar prácticas de urbanidad que contribuyan a la sana convivencia escolar y social.
- Incentivar el respeto por las normas, el entorno y los demás miembros de la comunidad.
- Fortalecer la educación cívica como base para la construcción de ciudadanía responsable.

Aplicación en la Institución Educativa

En cumplimiento de la Ordenanza 016 de 2022, la Institución Educativa Ortún Velasco implementa el presente proyecto como estrategia pedagógica transversal, garantizando:

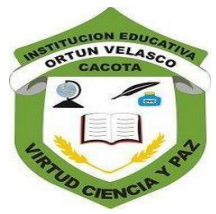
- La inclusión de la urbanidad y el civismo en los procesos formativos.
- El desarrollo de actividades pedagógicas orientadas a la práctica de valores.
- La participación de toda la comunidad educativa.
- La articulación con el PEI, el Manual de Convivencia y los proyectos transversales.

ARTICULACIÓN CON EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

El Proyecto de Urbanidad, Civismo y Principios se articula de manera transversal con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución Educativa Ortún Velasco, en coherencia con su misión formativa, su modelo pedagógico y sus principios orientadores.

1. Articulación con el modelo pedagógico institucional

El proyecto se fundamenta en el enfoque constructivista adoptado por la institución, el cual concibe el aprendizaje como un proceso activo, significativo y contextualizado. En este sentido, la formación en valores no se limita a la transmisión teórica, sino que se construye a partir de la experiencia, la interacción social y la reflexión crítica de los estudiantes sobre su comportamiento.



2. Promoción del aprendizaje significativo

A través de estrategias pedagógicas prácticas como dramatizaciones, proyectos de aula, juegos de roles, actividades colaborativas y análisis de situaciones reales, el proyecto promueve el aprendizaje significativo, permitiendo que los estudiantes interioricen los valores y los apliquen en su vida cotidiana.

3. Fortalecimiento de la formación integral

El proyecto contribuye al desarrollo de las dimensiones contempladas en el PEI, especialmente:

- Dimensión ética: formación en valores y principios.
- Dimensión social: habilidades para la convivencia y el trabajo en equipo.
- Dimensión ciudadana: ejercicio responsable de derechos y deberes.

De esta manera, se garantiza una formación integral que trasciende lo académico.

4. Integración curricular

La formación en urbanidad, civismo y principios se desarrolla de manera transversal en todas las áreas del conocimiento, incorporándose en:

- Planes de área
- Planeaciones de aula
- Proyectos pedagógicos

Esto permite que los valores se vivencien de forma permanente y coherente en todos los espacios educativos.

5. Articulación con proyectos transversales

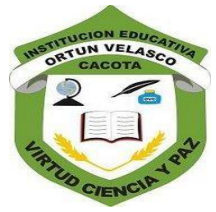
El proyecto se integra con otros procesos institucionales definidos en el PEI, tales como:

- Proyecto de competencias ciudadanas
- Proyecto de democracia escolar
- Proyecto de convivencia escolar
- Escuela de padres

Esta articulación fortalece la coherencia institucional y evita la fragmentación de los procesos formativos.

6. Participación de la comunidad educativa

En coherencia con el PEI, el proyecto promueve la participación activa de:



- Estudiantes
- Docentes
- Directivos
- Padres de familia

Fomentando la corresponsabilidad en la formación en valores y la construcción de una cultura institucional basada en el respeto y la convivencia pacífica.

7. Aporte al clima institucional

El desarrollo del proyecto impacta positivamente el clima escolar, favoreciendo ambientes de aprendizaje basados en la confianza, el respeto, la inclusión y la sana convivencia, elementos fundamentales para el logro de los objetivos institucionales.

ARTICULACIÓN CON EL MANUAL DE CONVIVENCIA

El Proyecto de Urbanidad, Civismo y Principios se articula de manera directa y transversal con el Manual de Convivencia de la Institución Educativa Ortún Velasco, constituyéndose en una herramienta pedagógica fundamental para la promoción, prevención y formación en la convivencia escolar.

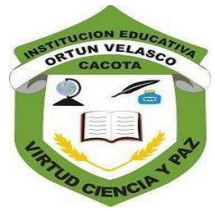
En este sentido, el proyecto no opera de manera aislada, sino que fortalece la aplicación práctica de las normas institucionales a través de estrategias pedagógicas que permiten su apropiación por parte de los estudiantes en la vida cotidiana.

1. Fortalecimiento de las normas institucionales

El proyecto contribuye al cumplimiento de las normas establecidas en el Manual de Convivencia, promoviendo su comprensión y apropiación mediante actividades formativas que favorecen el respeto, la disciplina y el comportamiento adecuado dentro y fuera del aula.

2. Prevención de conflictos escolares

A través del desarrollo sistemático de valores como el respeto, la tolerancia, la empatía y la responsabilidad, el proyecto actúa como una estrategia preventiva frente a situaciones de conflicto, agresión o acoso escolar, en coherencia con lo establecido en la Ley 1620 de 2013.



3. Enfoque formativo del proceso disciplinario

El proyecto fortalece el carácter pedagógico del Manual de Convivencia, priorizando acciones formativas y restaurativas sobre las sancionatorias. De esta manera, se busca que los estudiantes comprendan las consecuencias de sus actos, reflexionen sobre su comportamiento y desarrollen habilidades para la autorregulación.

4. Desarrollo de competencias ciudadanas

Se articula con los procesos institucionales orientados al desarrollo de competencias ciudadanas, promoviendo la participación democrática, el ejercicio de derechos y deberes, y la resolución pacífica de conflictos.

5. Apoyo a la ruta de atención integral

El proyecto se vincula con la ruta de atención integral para la convivencia escolar, apoyando los procesos de identificación, intervención y seguimiento de situaciones que afectan el clima escolar, en articulación con el Comité de Convivencia.

6. Participación de la comunidad educativa

Se fortalece la corresponsabilidad de los actores institucionales (docentes, directivos, estudiantes y padres de familia), promoviendo el trabajo conjunto en la construcción de un ambiente escolar armónico.

7. Mejoramiento del clima escolar

Las acciones desarrolladas impactan positivamente el ambiente institucional, favoreciendo relaciones basadas en el respeto, la empatía, la inclusión y la sana convivencia.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y POA

ESTRUCTURA DE VALORES

1. RESPETO

Definición: Reconocimiento del otro como sujeto de derechos, valorando sus ideas, diferencias y dignidad.



NIVELES/ GRADOS	ACTIVIDADES
Transición – segundo	Juegos de normas básicas (saludar, pedir permiso), cuentos sobre respeto
Tercero – Quinto	Carteleros del respeto, acuerdos de aula
Sexto – Octavo	Dramatizaciones sobre conflictos y respeto
Noveno – Undécimo	Foros sobre respeto y diversidad

2. RESPONSABILIDAD

Cumplimiento consciente de deberes y compromisos.

NIVELES/ GRADOS	ACTIVIDADES
Transición – segundo	Rutinas diarias (orden, tareas simples)
Tercero – Quinto	Seguimiento de tareas y compromisos
Sexto – Octavo	Proyectos grupales con roles definidos
Noveno – Undécimo	Planificación de actividades y liderazgo

3. HONESTIDAD

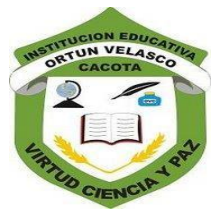
Actuar con verdad, transparencia y rectitud.

NIVELES/ GRADOS	ACTIVIDADES
Transición – segundo	Cuentos sobre decir la verdad
Tercero – Quinto	Reflexiones sobre mentiras y consecuencias
Sexto – Octavo	Debates sobre ética
Noveno – Undécimo	Análisis de casos reales

4. SOLIDARIDAD

Apoyo desinteresado hacia los demás.

NIVELES/ GRADOS	ACTIVIDADES
Transición – segundo	Ayuda entre compañeros
Tercero – Quinto	Campañas de ayuda
Sexto – Octavo	Trabajo colaborativo
Noveno – Undécimo	Proyectos sociales



5. TOLERANCIA

Respeto por las diferencias.

NIVELES/ GRADOS	ACTIVIDADES
Transición – segundo	Juegos de inclusión
Tercero – Quinto	Actividades sobre diversidad
Sexto – Octavo	Conversatorios
Noveno – Undécimo	Foros y debates

6. EMPATÍA

La empatía es la capacidad de ponerse en el lugar del otro y comprender sus emociones.

NIVELES/ GRADOS	ACTIVIDADES
Transición – segundo	Identificación de emociones
Tercero – Quinto	Juegos de roles
Sexto – Octavo	Análisis de situaciones
Noveno – Undécimo	Mediación de conflictos

7. DISCIPLINA

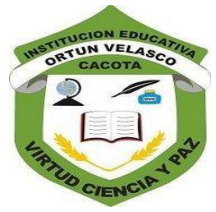
Cumplimiento de normas y autocontrol.

NIVELES/ GRADOS	ACTIVIDADES
Transición – segundo	Rutinas guiadas
Tercero – Quinto	Normas de aula
Sexto – Octavo	Seguimiento conductual
Noveno – Undécimo	Autorregulación

8. JUSTICIA

Actuar con equidad.

NIVELES/ GRADOS	ACTIVIDADES
Transición – segundo	Juegos de turnos
Tercero – Quinto	Resolución de conflictos
Sexto – Octavo	Análisis de normas
Noveno – Undécimo	Debate ético



9. SENTIDO DE PERTENENCIA

Identificación y compromiso con la institución.

NIVELES/ GRADOS	ACTIVIDADES
Transición – segundo	Cuidado del aula
Tercero – Quinto	Embellhecimento
Sexto – Octavo	Proyectos institucionales
Noveno – Undécimo	Liderazgo escolar

10. AUTONOMÍA

Capacidad de tomar decisiones responsables.

NIVELES/ GRADOS	ACTIVIDADES
Transición – segundo	Toma de decisiones simples
Tercero – Quinto	Organización de tareas
Sexto – Octavo	Trabajo independiente
Noveno – Undécimo	Proyecto de vida

EVALUACIÓN

Observación directa del comportamiento.

Registro de convivencia.

Participación en actividades.

Encuestas de percepción.

INDICADORES

Reducción de conflictos.

Mejora del clima escolar.

Participación estudiantil.

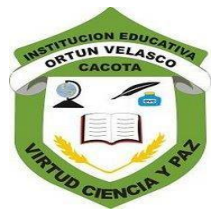
Fortalecimiento de valores.

CONCLUSIONES

El proyecto fortalece la formación integral.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCION EDUCATIVA ORTUN VELASCO
DANE 154125000166
NIT 890504779-1



Contribuye a una convivencia armónica.
Promueve ciudadanos responsables.